ANÁLISIS DEL SECTOR
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1. de la Subsección 6 del Decreto Nacional 1082 de 2015)

INTRODUCCIÓN

El presente documento se estructura conforme a las disposiciones previstas en el Decreto 1082 de 2015 y en la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector" identificada en el formato G-EES02 publicado en la página de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente. Al respecto el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, Organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

ASPECTOS GENERALES

En la elaboración de los Estudios del Sector, documento de referencia para los precios de mercado de los productos o servicios requeridos para satisfacer las necesidades de la entidad, se deberá entender claramente y conocer; cual es la necesidad y como se puede satisfacer; cómo y quienes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. En términos generales, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde su perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 "Deber de análisis de las Entidades Estatales", la entidad debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo y debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.

Teniendo en cuenta el artículo 32 numeral 2 de la ley 80 de 1993 y en atención a que el presupuesto oficial previsto para el proceso de contratación no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía, se considera viable y legal efectuar la contratación mediante la modalidad de mínima cuantía.

El presente documento sigue las recomendaciones generales de Colombia Compra Eficiente y contempla que la profundidad del estudio del sector depende de la complejidad del proceso de contratación. En este sentido, se referencia la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector versión G-EES-02, con el propósito de fortalecer las buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

"(…) En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

Si a pesar de tratarse de un Proceso de Contratación de mínima cuantía, el objeto a contratar es muy importante para la Entidad Estatal (por ejemplo, software crítico para la actividad misional) o si los Riesgos exigen un tratamiento especial como en el caso que se ofrezcan comúnmente en el mercado plazos largos de entrega del bien, obra o servicio, el análisis de sector debe ser más complejo y agregar mayor información general y detallada de los potenciales proveedores y el sector. (...)", (COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, 2013, pág. 13)

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE EQUIPOS DE SONIDO Y PERIFONEO, NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS, ACTIVIDADES, JORNADAS INSTITUCIONALES, CAMPAÑAS Y DEMAS ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DESARROLLADOS POR LA ADMISTRACION MUNICIPAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA"

45111700	Accesorios para megafonía
81161800	Alquiler o arrendamiento de equipos de comunicación de datos o servicio de arrendamiento de plataformas

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, la entidad tuvo en cuenta el siguiente análisis del sector.

SECTOR PRIMARIO - SECTOR AGRICOLA

El sector primario o sector agrícola de la economía comprende todas aquellas actividades económicas relacionadas con la obtención de productos y bienes directamente de la naturaleza. En este sector no se realiza ningún tipo de transformación al bien o producto obtenido.

Dentro de las actividades económicas que se agrupan en el sector primario encontramos la agricultura y el sector agrícola, entendido como el conjunto de herramientas, conocimientos y actividades llevadas a cabo por el ser humano con el objetivo de obtener productos vegetales al ser cultivados. La agricultura puede variar dependiendo del lugar en el que se desarrolla. Las herramientas, los conocimientos, el enfoque y los bienes y productos obtenidos también varían, acorde a cada zona geográfica.

La agricultura constituye uno de los primeros avances tecnológicos desarrollados por la humanidad. En la antigüedad, la mayor parte de las tribus de humanos eran nómadas. Esto quiere decir que no se asentaban en ningún terreno en específico y que en cambio recorrían grandes distancias buscando alimento en zonas de caza o recolectando frutos de plantas silvestres. Así, con el nacimiento, auge y crecimiento de la agricultura, las tribus de seres humanos pudieron asentarse en una ubicación geográfica y desarrollarse a partir de ese sitio.

Colombia, gracias a su ubicación geográfica (posee costas tanto en el océano pacífico como en el océano atlántico, además de contar con una gran extensión de terreno en la Amazonía). A su vez, la riqueza de sus tierras y la gran diversidad climática es considerada una de las potencias mundiales en agricultura.

SECTOR SECUNDARIO – INDUSTRIA

Dentro de las actividades económicas incluidas en el sector secundario podemos encontrar todas aquellas relacionadas con la industria. El sector industrial, a diferencia del sector primario, en donde se obtienen las materias primas, se caracteriza por ejecutar procedimientos industriales para transformar dichas materias primas, bienes o mercancías, en bienes de equipo o productos que puedan ser consumidos.

El sector secundario se puede dividir en dos subsectores: Por una parte, encontramos el sector industrial extractivo. Este sector se centra en la obtención, recolección y extracción de materias primas relacionadas con la minería y el petróleo. Estas dos actividades no se consideran pertenecientes al sector primario a pesar de tratarse de procesos en los que a primer momento no se transforma el producto, bien o mercancía.

Por otra parte, existe el sector industrial de transformación. En este sector se encuentran actividades tales como la fabricación de electrodomésticos, el embotellado de gaseosas y refrescos, la fabricación y ensamblaje de vehículos, la construcción, la artesanía, la obtención de energía, entre otros.

Se consideran parte del sector secundario todas aquellas industrias relacionadas con la manufactura de productos y mercancías. Manufacturar una materia prima significa convertirla en un producto. Se trata, de nuevo, de un proceso de transformación.

.

SECTOR TERCIARIO – BIENES Y SERVICIOS

El sector terciario, también conocido como sector de servicios, juega un papel fundamental en la economía de un país. Se encarga de ofrecer servicios a los consumidores, empresas y entidades públicas, lo que significa que no

produce bienes materiales, sino que se enfoca en la prestación de servicios que satisfacen diferentes necesidades de la sociedad.

Dentro del sector terciario se encuentran una amplia gama de actividades, como las telecomunicaciones, el transporte, la educación, el comercio, el turismo, los servicios administrativos, las actividades culturales, recreativas y de apoyo logístico para la realización de eventos institucionales, sociales y comunitarios.

Es importante destacar que, aunque el sector terciario no produce mercancías tangibles, es fundamental para el desarrollo de la economía, ya que facilita la prestación de servicios necesarios para el funcionamiento de las instituciones, las organizaciones y la comunidad en general. De igual forma, contribuye al fortalecimiento de actividades sociales, culturales y administrativas que permiten el desarrollo de programas y proyectos institucionales.

En este sentido, los servicios relacionados con el alquiler, instalación, operación y desmontaje de equipos de sonido y perifoneo hacen parte de las actividades del sector terciario, toda vez que corresponden a servicios de apoyo logístico y técnico necesarios para el desarrollo de eventos, campañas institucionales, jornadas comunitarias y demás actividades adelantadas por las entidades públicas.

En resumen, el sector terciario es un componente esencial de la economía, cuya función es proporcionar servicios que satisfagan las necesidades de la sociedad y faciliten el desarrollo de diferentes actividades institucionales, sociales y culturales.

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE EQUIPOS DE SONIDO Y PERIFONEO, NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS, ACTIVIDADES, JORNADAS INSTITUCIONALES, CAMPAÑAS Y DEMÁS ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DESARROLLADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA", se encuentra dentro del sector terciario de la economía, toda vez que corresponde a la prestación de servicios de apoyo técnico requeridos para el desarrollo de eventos institucionales, campañas y jornadas comunitarias.

De acuerdo con la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), a través del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), la economía del país ha evidenciado variaciones positivas y negativas en su tasa de crecimiento anual durante el período comprendido entre los años 2023 y 2025.

Conforme a la gráfica presentada, se observa un comportamiento fluctuante del indicador, con períodos de desaceleración y recuperación económica, reflejando la dinámica propia de los distintos sectores productivos. No obstante, para el año 2025 se evidencia una tendencia de crecimiento moderado, lo cual permite inferir una estabilización progresiva de la actividad económica, especialmente en los sectores asociados a la prestación de servicios y al suministro de bienes.

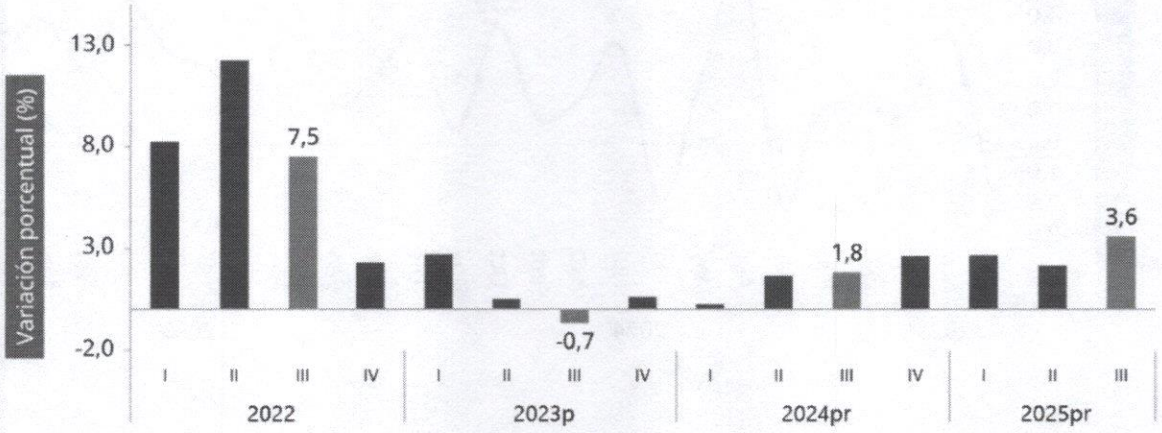
Este comportamiento del ISE constituye un insumo relevante para el análisis del contexto económico del presente proceso contractual, al permitir evaluar las condiciones generales del mercado y su incidencia en la planeación y ejecución del contrato.

Información tercer trimestre 2025pr

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.

Producto Interno Bruto (PIB)

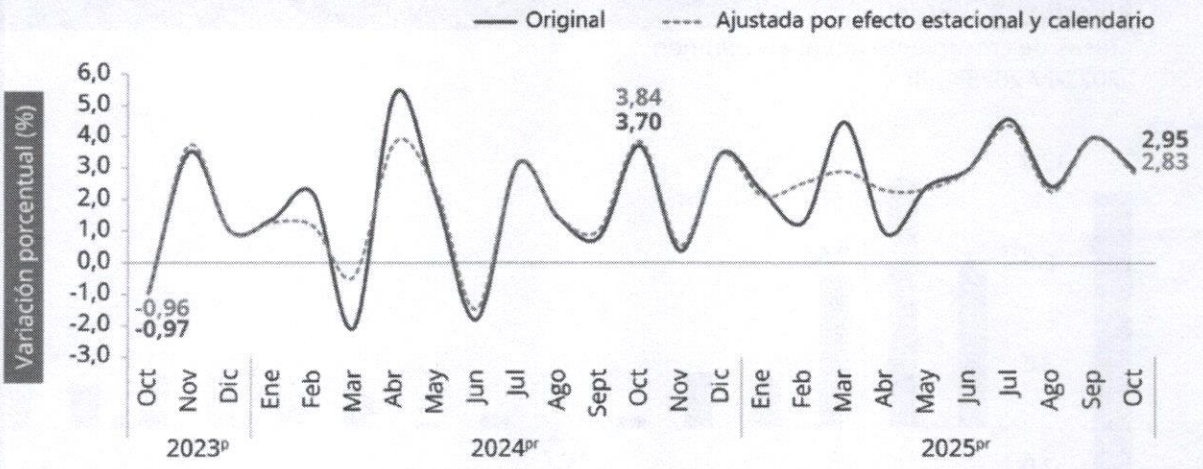
Tasas de crecimiento anual en volumen[1]
2022-I / 2025pr - III



Información octubre de 2025^{pr}

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023^{p} -2025^{pr} (octubre)



Fuente: DANE, ISE
^{pr}: preliminar
^{p}: provisional

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE):

"El Indicador de Seguimiento a la Economía es un índice sintético cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad real de la economía en el corto plazo, el cual se ajusta a la metodología utilizada en las cuentas nacionales trimestrales; compuesto por un conjunto heterogéneo de indicadores mensuales representativos de las actividades económicas."

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.
Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE).
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise

Producto Interno Bruto (PIB)

Según el **DANE**, para el tercer trimestre de 2024:

"En el tercer trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto, en su serie original, creció 2,0% respecto al mismo periodo del año 2023."

Así mismo, el DANE señala que:

"Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fueron la administración pública y defensa; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, con un crecimiento del 8,0%; el comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento del 5,6%; y las industrias manufactureras, con un crecimiento del 4,1%."

Respecto al comportamiento reciente de la economía, el DANE indica que:

"En lo corrido del año 2025 (pr), el Producto Interno Bruto presentó un crecimiento del 2,8% frente al mismo periodo del año anterior."

Y frente al trimestre inmediatamente anterior:

"El Producto Interno Bruto, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, creció 1,2%."

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.
Cuentas Nacionales Trimestrales – Producto Interno Bruto (PIB).

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

ESTUDIO DEL MERCADO

De acuerdo con las consultas efectuadas por la Administración Municipal de Guaduas, Cundinamarca, a través de medios electrónicos y fuentes disponibles en el mercado, se evidenció la existencia de varios oferentes con capacidad técnica, operativa y logística para prestar los servicios requeridos en el marco del objeto contractual relacionado con el alquiler de equipos de sonido y servicios de perifoneo para el desarrollo de actividades institucionales.

Las empresas identificadas cuentan con disponibilidad de equipos de amplificación de sonido, sistemas de perifoneo, micrófonos, consolas, parlantes y demás elementos necesarios, así como con personal técnico capacitado para la instalación, operación y soporte de dichos equipos. De igual manera, disponen de la experiencia necesaria para apoyar la realización de eventos institucionales, jornadas comunitarias, campañas informativas y demás actividades que requieran difusión sonora y logística básica de sonido, garantizando una adecuada prestación del servicio para las actividades programadas por la Administración Municipal.

Dentro de los potenciales proveedores que prestan este tipo de servicios en la región, se identificaron los siguientes:

Empresa identificada No. 1:
MIARPI PRODUCCIONES Y EVENTOS S.A.S
NIT: 901347184-5
Cotización No. 01.

Empresa identificada No. 2:
JARAMILLO MM S.A.S

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

NIT: 900.029.245-9
Cotización No. 02.

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	DETALLE	MIARPI PRODUCCIONES Y EVENTOS SAS NIT 901347184-5 COTIZACION No 01	JARAMILLO MM S.A.S NIT 900.029.245-9 No 02	PROMEDIO VALOR UNIDAD
1	**SONIDO (1DIA)**		GLOBAL	$711.000	$750.000	**$730.500**
	1	AMPLIFICADOR POTENCIA MÍNIMA 1000 WATTS				
	8	CANALES DE SALIDA				
	2	MICRÓFONOS INALÁMBRICOS				
	1	CABINAS INALÁMBRICAS				
2	**SONIDO (1DIA)**		GLOBAL	$745.500	$760.000	**$752.750**
	1	AMPLIFICADOR POTENCIA MÍNIMA 1000 WATTS				
	8	CANALES DE SALIDA				
	2	MICRÓFONOS INALÁMBRICOS				
	2	CABINAS INALÁMBRICAS				
3	**SONIDO (1DIA)**		GLOBAL	$1.790.000	$1.820.000	**$1.805.000**
	4	CABINAS 400W RMS ACTIVAS 15" PROFESIONALES				
	1	MÁSTER 12 CANALES CON MONITOREO 90 EFECTOS CON SUB GRUPOS				
	2	MICRÓFONOS DE 80 METROS DE ALCANCE PROFESIONALES				
	2	CABLES CANON PARA LINEA DE 15 METROS				
	4	BASES PARA CABINAS				
	4	BASES PARA MICRÓFONOS				
	2	LÍNEAS PARA INSTRUMENTO				
	5	CABLES DE PODER				
	2	BAJOS DE DOBLE PARTANTE PACIVOS DE DOBLE PARLANTE 15"				
	1	AMPLIFICADOR 3000WATTS				
	PERIFONEO EVENTO MOVIL POR DIA		DIA	$1.750.000	$1.810.000	**$1,780.000**
	2	BAJOS 15" PASIVOS				
	4	BAJOS 15" 400 W RMS ACTIVOS				
	1	AMPLIFICADOR POTENCIA 3000 WATTS PRO DJ RMS				
	1	MIXER BERINGER				

4	12	CANALES CON EFECTOS MONITOREO	HORA	$ 75.800	$ 80.000	**$77.900**
	1	MICRÓFONO INALÁMBRICO 30 MTS DISTANCIA				
	6	CABLES CANON				
	6	CABLES DE PODER				
	2	CABLES DE LÍNEA				
	1	RACK				
	1	PLANTA ELÉCTRICA 4.500 WATTS				
	1	VEHICULO AUTOMOTOR				
5	**PERIFONEO EVENTO MOVIL POR HORA**					
	1	AMPLIFICADOR POTENCIA MÍNIMA 1000 WATTS				
	8	CANALES DE SALIDA				
	1	MICRÓFONOS INALÁMBRICOS				
	1	CABINAS INALÁMBRICAS				
	1	VEHICULO AUTOMOTOR				
6	1	KILOMETRO DE RECORRIDO POR TRASLADO DE EQUIPOS DE SONIDOS, FUERA DEL PERÍMETRO URBANO SE COBRARÁ ADICIONALMENTE, A RAZÓN DE RECORRIDO IDA Y REGRESO, CUBRIENDO COSTOS DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	KM	$4.200	$5.000	**$4.600**

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Como referencia de la demanda, y con el fin de identificar el comportamiento del mercado frente a procesos de contratación de similar naturaleza, se realizó la revisión de otros procesos de contratación estatal publicados en la plataforma SECOP II, administrada por Colombia Compra Eficiente.

NUMERO DE PROCESO	OBJETO	ENTIDAD	CUANTIA
MC-008-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ALQUILER DE SONIDO Y APOYO LOGÍSTICO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS ARTISTICOS, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	ALCALDIA MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA	49.000.000 COP

	ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA VEGA, CUNDINAMARCA		
CMIN 015-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SONIDO, PANTALLA LED Y ELEMENTOS TÉCNICOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAMACÁ	MUNICIPIO DE SAMACA	49.025.340 COP
MC 03 2026	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SONIDO PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA - IRDET	IRDET/MUNICIPIOD E TUNJA	31.985.650 COP
MC-SGNAL-99-2025	PRODUCCIÓN DE SONIDO, PUBLICIDAD E IMPRESOS PARA LOS DIFERENTES EVENTOS INSTITUCIONALES ADELANTADOS POR LA ENTIDAD	ALCALDIA DE LOS PATIOS	20.000.000 COP

ANÁLISIS HISTÓRICO DE PRECIOS CONTRATADOS POR LA ENTIDAD

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

NUMERO DE PROCESO	OBJETO	ENTIDAD	CUANTIA
MC-004-2026	DISEÑO, PRODUCCIÓN, MONTAJE, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE ESCENARIO, INCLUYENDO TARIMA, SISTEMAS DE SONIDO, ILUMINACIÓN Y APOYO TÉCNICO, PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE LA CELEBRACIÓN DEL NATALICIO DE POLICARPA SALAVARRIETA EN EL MUNICIPIO DE LA VILLA DE GUADUAS	MUNICIPIO DE GUADUAS	48.960.000 COP
MC-052-2021	PRESTACION DE SERVICIOS DE PERIFONEO PARA LA DIVULGACION DE LA INFORMACION DE LA DIMENSION DE VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES, PAI Y ETV EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA	MUNICIPIO DE GUADUAS	$14.000.000 COP
MCVG052-2019	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSMISION DE PUBLICIDAD, DIFUSIONES DE PROGRAMAS, ENTREVISTAS Y CAMPAÑAS DE	MUNICIPIO DE GUADUAS	$14.987.000 COP

	DIFUSIÓN RADIAL DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA		
MCVG018-2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD MÓVIL (PERIFONEO) Y SONIDO ESTÁTICO, PARA ADELANTAR CAMPAÑAS DE DIFUSION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA	MUNICIPIO DE GUADUAS	$23.000.000 COP

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR.

Del análisis integral del sector realizado, se concluye que el objeto contractual consistente en la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE EQUIPOS DE SONIDO Y PERIFONEO, NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS, ACTIVIDADES, JORNADAS INSTITUCIONALES, CAMPAÑAS Y DEMÁS ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DESARROLLADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA", se encuentra debidamente enmarcado dentro del sector terciario de la economía, correspondiente a la prestación de servicios requeridos para garantizar la adecuada difusión de información institucional y el desarrollo de las actividades misionales de la Entidad.

El estudio evidencia la existencia de una oferta suficiente de proveedores en el mercado local y regional, con capacidad técnica y operativa para atender los requerimientos del contrato, lo cual garantiza condiciones adecuadas de competencia y permite a la Entidad adelantar el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía,

de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y las directrices de Colombia Compra Eficiente.

Así mismo, el análisis de precios de mercado, la revisión de cotizaciones y la verificación de procesos contractuales similares adelantados por otras entidades públicas permitieron a la Entidad estimar un presupuesto oficial de HASTA LA SUMA DE VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000) M/CTE, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, como resultado del presente estudio del sector. Dicho valor corresponde a un tope máximo de ejecución, el cual no obliga a la Entidad a su utilización total y se fundamenta en la necesidad de atender de manera oportuna y continua los requerimientos de sonido y perifoneo que se presenten durante la vigencia contractual. La modalidad adoptada permite una ejecución flexible y eficiente de los recursos, de acuerdo con las necesidades reales del servicio.

En consecuencia, el análisis del sector constituye soporte técnico, económico y jurídico suficiente para la estructuración del proceso contractual, fortalece la adecuada planeación, contribuye a la mitigación de riesgos en la ejecución del contrato y garantiza la observancia de los principios de transparencia, economía, eficiencia y responsabilidad que rigen la contratación estatal, asegurando la satisfacción de la necesidad institucional identificada.

Cordialmente,

JUAN CARLOS CASABUENAS RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social.

MARCO TULIO TRIANA OSORIO
Director Administrativo Y De Talento Humano

JAIR ALFONSO CAMPOS AVILA
Secretario De Agricultura Y Medio Ambiente

ANGELA MARCELA GONZALEZ CALDERÓN
Director Operativo De Deportes Y Recreación

Elaboró	VoBo	Revisó	VoBo
JAVIER VICENTE ALARCON DUARTE Abogado Contratista de la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social		**Asesorías del Estado S.A.S** Asesores jurídicos externos en materia de contratación estatal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de los Secretarios de Despacho.			